



## Dictámenes.(8)

### a) con Proyecto de Decreto.(3)

**1<sup>(19)</sup>. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que adiciona el artículo 76 BIS de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.(turno: 2545)

**2<sup>(16)</sup>. Desarrollo Rural y Forestal:** que reforma los artículos, 3° en sus fracciones, VII, y IX, y 23 en su fracción II; y adiciona a los artículos, 3° la fracción X, y 4° la fracción XVIII BIS de la Ley Agrícola para el Estado de San Luis Potosí.(turnos: 2674; y 2675)

**3<sup>(9)</sup>. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social:** que reforma el artículo 54 en su párrafo segundo de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.(turno: 2540)

### b) con Proyecto de Resolución.(5)

**4<sup>(80)</sup>. Derechos Humanos; Salud y Asistencia Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que desecha por improcedente iniciativa que buscaba expedir la Ley para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad en el Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 14 en sus fracciones, XIV, y XXII, 16, 21 en su párrafo segundo, y fracción VII, 50 en su fracción XVI, y 61 en su fracción III de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Reformar el artículo 36 en su párrafo sexto de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 136 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí.(turno: 6131 LXII Legislatura)

**5<sup>(10)</sup>. Salud y Asistencia Social:** que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Secretaría Estatal de Salud, continuar con pruebas gratuitas de antígeno a quienes presenten sintomatología respiratoria; así como al reforzamiento de campañas y medidas preventivas contra el SARS-COV-2 y sus variantes en San Luis Potosí.**(turno: 2817)**

**6<sup>(15)</sup>. Salud y Asistencia Social:** que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado se adhiere a exhorto del Parlamento de Hidalgo, al Senado de la República para que, en el ámbito de su competencia y, a través de las comisiones unidas de Salud y, Legislación, dar continuidad al proceso legislativo para, en su caso, considerar aprobar dictamen que admite reformas a la Ley General de Salud en materia de plaguicidas y regulación de bioinsumos.**(turno: 2825)**

**7<sup>(8)</sup>. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social:** que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Guardia Nacional, a la brevedad firmar convenio de coordinación y colaboración para realizar acciones en materia de seguridad pública en carreteras de jurisdicción federal; asimismo, en tanto se firma e inicia ejecución de éste, y ante el creciente flujo vehicular en las carreteras de jurisdicción federal de nuestra Entidad, que dicha Guardia Nacional implemente operaciones y mecanismos necesarios de vigilancia, protección y atención inmediata en los servicios auxiliares de siniestros carreteros, con el fin de proteger la vida y la integridad física de las personas en sus desplazamientos dentro del Estado de San Luis Potosí.**(turno: 2684)**

**8<sup>(34)</sup>. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que desecha por improcedente iniciativa que instaba modificar estipulaciones de los artículos, 7°, 16, y 68, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.**(turno: 6739 LXII Legislatura)**